



## **AFOROS COMERCIO**

---

Las limitaciones de ocupación del CTE SI son las siguientes:

Uso Comercial En establecimientos comerciales: áreas de ventas en plantas de sótano, baja y entreplanta: 2 m<sup>2</sup> por persona.

Por tanto, la ocupación teórica de un local de 100 m<sup>2</sup> será la siguiente:

$$100/2 = \mathbf{50 \text{ personas}}$$

Las normas establecidas para garantizar la distancia de seguridad sanitaria establecen una separación de 2 metros entre personas.

Esto significa que se debe establecer un círculo de 1 metro de radio alrededor de cada persona para garantizar el mantenimiento de dicha distancia. Esto supone una superficie de 3,14 m<sup>2</sup> por persona.

Por tanto, la ocupación máxima para garantizar el cumplimiento de dichas condiciones en el local será de  $100/3,14 = 31,83$  personas (**32 personas**).

Además, se establece otra limitación: el aforo máximo se limita al 30% del aforo del local. Por tanto, el aforo permitido será de  $50 \times 0,30 = \mathbf{15 \text{ personas}}$

Al operar la más restrictiva, deberá establecerse en este caso un **aforo de 15 personas**

Es decir, para calcular el aforo del local será necesario dividir la superficie de ventas por 6,66

$$100 / 6,66 = 15 \text{ personas}$$

Con el fin de determinar el aforo del local, incluyendo zonas de almacenaje, aseos, etc, estableceremos que la superficie de dichos elementos supone aproximadamente un 20% de la superficie total del local. Por tanto, la superficie de un local con zona de ventas de 100 m<sup>2</sup> será de 120 m<sup>2</sup>. Para obtener el aforo de 15 personas, será necesario dividir la superficie del local por 15

$$120 / 15 = 8.$$



## **CONCLUSION**

Por tanto, para determinar el aforo del local, se podrá optar por cualquiera de las dos opciones siguientes:

1. Dividir la superficie de venta al público por 6,66, redondeando el resultado por defecto
2. Dividir la superficie del local por 8, redondeando el resultado por defecto.

Pamplona, 8 de mayo de 2020

Fdo: Fernando Nagore Ferrer